

### **Notificación por la que se requiere la subsanación de solicitudes presentadas a Residencias artísticas del Programa Ágora 2021**

Mediante Resolución del 5 del abril de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), hecha pública mediante su publicación en el BOJA nº 70, de 15 de abril de 2021, se convoca la presentación de proyectos para residencias artísticas del Programa Ágora. El apartado Tercero de la citada Resolución establece que el plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales, iniciándose su cómputo el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez finalizado el plazo y revisadas las solicitudes presentadas, se comprueba que no se adaptan a lo establecido en la citada Resolución de 5 de abril de 2021, por lo que procede requerir a los interesados que figuran en el anexo que se acompaña, para que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado Quinto de la citada Resolución, subsanen las faltas o aporten los documentos que en el mismo se indican para cada solicitante.

El plazo para efectuar la subsanación es de 5 días naturales, computados desde el siguiente a la publicación de esta notificación en la página Web de la Agencia en la siguiente dirección electrónica, (<http://www.aaicc.es>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

El escrito mediante el que las compañías efectúen la subsanación se presentará suscrito por el representante legal y dirigido a la persona titular de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Se presentará a la atención de Residencias Programa Ágora, a la Dirección de Música y Artes Escénicas, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

El escrito se podrá presentar mediante vía telemática a través del portal de Atención a la Ciudadanía <https://juntadeandalucia.es/servicios>, y en los registros de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y delegaciones provinciales, además de los diferentes registros establecidos en el 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Igualmente se advierte a los interesados que, de no subsanar dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Almudena Bocanegra Jiménez  
GERENTE



Código:RXPMw801PFIRMag95J5HUcrqoVbg5p.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw801PFIRMag95J5HUcrqoVbg5p	PÁGINA	1/3



<b>Solicitante</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Documentación a aportar</b>
EVA MARIA ESCUDIER BELIZON	“URSITOARE”	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono. Declaración de intenciones
MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	“GURU TALKS”	Declaración de intenciones
NATALIA JIMÉNEZ GALLARDO	“WOOLF”	Declaración de intenciones
DAVID CEBRIÁN ARANGUREN	“WC”	Declaración de intenciones
ANA ISABEL VELOSO GARCÍA	“EL MONSTRUO DE LOS COLORES... ES FLAMENCO!”	Declaración de intenciones
ISIDRO DANIEL GIL GÓMEZ	“EMOCIÓN VS SUPERPRODUCCIÓN”	Declaración de intenciones, proyecto artístico, calendario de trabajo, cv/trayectoria
LAURA MORALES DÁVILA	“EL ÚLTIMO ACTO DE FE”	Declaración de intenciones
ALEJANDRO BARRIGA LOPEZ	IDENTIDAD , CUERPO Y TIERRA	Solicitud
JULIE VACHON	“YO SOY LA LOCURA”	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono.
GESTIÓN DE ACTUANTES, S.L.	“AGUIRRE”	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono.
GESTIÓN DE ACTUANTES, S.L.	“FUENTEOVEJUNA:HISTORIA DEL MALTRATO”	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono.
GESTIÓN DE ACTUANTES, S.L.	“TAMBIÉN MI NOMBRE SE LO LLEVARÁ EL RÍO”	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono.
ENDIRECTO FT, S.L.	COMPAÑÍA PATRICIA GUERRERO – PROYECTO 2022	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono.

Código:RXPMw801PFIRMAG95J5HUcrqoVbg5p.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw801PFIRMAG95J5HUcrqoVbg5p	PÁGINA	2/3



<b>Solicitante</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Documentación a aportar</b>
M.ª LUISA REFOYO GARCÍA	“MADRE MALA HAY MAS QUE UNA”	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono.
SILVIA BALVÍN PAREDES	“RAMPA”	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono.
ISIDRO DANIEL GIL GÓMEZ	“EMOCIÓN VS SUPERPRODUCCIÓN”	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono.
LAURA MORALES DÁVILA	“CALIENTE AZUL”	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono.
MIREN IOSUNE ONRAITA ORUBE	“DEL ÚLTIMO VUELO”	Solicitud: Correo electrónico y/o teléfono.

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw801PFIRMAG95J5HUcrqoVbg5p	PÁGINA	3/3